



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **CÉSAR MAURICIO AVELLA FONSECA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:


periodo comprendido entre el **1 de diciembre de 2023** y el **31 de diciembre de 2023**.


Contrato:	No. 605 de 2023
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN FDLSC
Contratista:	CÉSAR MAURICIO AVELLA FONSECA
Cédula o NIT	No. C.C. 1.000.596.084 DE BOGOTÁ
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE COBROS PERSUASIVOS DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA ALCALDÍA LOCAL.
Plazo del contrato:	06 meses
Fecha iniciación:	17 de julio de 2023
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$23.400.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$3.900.000 (Pago No. 6)
Numero de PIN:	73815859
Periodo cotizado.	Diciembre/2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 04 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

Firma: 
WENDY CAROLINA CELY HERNÁNDEZ
C.C. No. 1.030.616.848 de Bogotá D.C.
Profesional de Apoyo a la Supervisión

Firma: 
CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No. 6
PERÍODO: DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO
No. CONTRATO Y FECHA	605 DE 2023 – 28 DE JUNIO DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CÉSAR MAURICIO AVELLA FONSECA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1.000.596.084 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 23.400.000) M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$3'900.000) M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-05570000001873- "SAN CRISTÓBAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA".
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA1	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 – DICIEMBRE – 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE COBROS PERSUASIVOS DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA ALCALDÍA LOCAL.



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1. Apoyar técnicamente el Área De Gestión Policiva de la alcaldía Local de San Cristóbal en lo relacionado con los expedientes que se encuentran en proceso de cobro persuasivo, en lo referente a: oficios, solicitudes, requerimientos, llamadas telefónicas, búsqueda de bienes, entre otras.</p>	<p>Durante el periodo informado (del 01 al 31 de diciembre) realicé veintitrés (23) comunicaciones a deudores inscritos en el BDME bajo los siguientes radicados Orfeo:</p> <ul style="list-style-type: none">- 20235430759871- 20235430759901- 20235430759831- 20235430759841- 20235430759881- 20235430759791- 20235430759811- 20235430759761- 20235430759931- 20235430759851- 20235430759921- 20235430764991- 20235430759801- 20235430760881- 20235430759861- 20235430759781- 20235430759891- 20235430765001- 20235430759911- 20235430759941- 20235430759771- 20235430764981- 20235430759821	<p>Aplicativo Orfeo y Base de Datos.</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2. Realizar acompañamiento técnico para levantamiento de actas y elaboración de documentos en la conclusión de la etapa de cobro</p>	<p>Durante el periodo informado (del 01 al 31 de diciembre) no se me asignaron actividades respecto de esta obligación.</p>	<p>N/A</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
persuasivo para el envío de las piezas procesales a la oficina de ejecuciones fiscales para el respectivo cobro coactivo.		
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3. Apoyar técnicamente en la realización permanentemente de la actualización de la base de datos de los expedientes en proceso de cobro persuasivo de la Localidad de San Cristóbal.</p>	Durante el periodo informado (del 01 al 31 de diciembre) realicé las respectivas actualizaciones a la base de datos de los expedientes en etapa de cobro persuasivo.	Carpeta de Evidencias y Correo Institucional del Apoyo a la Supervisión: isabel.castillo@gobiernobogota.gov.co
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4. Apoyar administrativamente en la elaboración de los actos administrativos correspondientes, de acuerdo a instrucciones del apoyo a la supervisión y conforme con la normatividad vigente, que permitan impulsar efectivamente los expedientes propendiendo por una decisión de fondo y/o su oportuna terminación o cierre y presentarlos al profesional que cumpla con el rol de apoyo a la supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local para su revisión.</p>	Durante el periodo informado (del 01 al 31 de diciembre) no se me asignaron actividades respecto de esta obligación.	N/A
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5. Apoyar administrativamente en la realización oportuna de los informes solicitados por las diferentes entidades y los organismos de control en lo referente al objeto del contrato de acuerdo a orientaciones del profesional apoyo a la supervisión.</p>	Durante el periodo informado (del 01 al 31 de diciembre) no se me asignaron actividades respecto de esta obligación.	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6. Apoyar administrativamente y de acuerdo a su rol de técnico, en la realización de los proyectos de actos administrativos a partir de las observaciones y/o modificaciones sugeridas por el profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, o quien este designe.</p>	<p>Durante el periodo informado (del 01 al 31 de diciembre) no se me asignaron actividades respecto de esta obligación.</p>	<p>N/A</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7. Apoyar técnicamente en la proyección de documentos para firma del alcalde local las solicitudes de información y/o concepto dirigidas a las instancias distritales competentes y realizar su respectivo seguimiento de acuerdo a instrucciones de apoyo a supervisión.</p>	<p>Durante el periodo que se informa (del 01 al 31 de diciembre) realicé cuarenta y cuatro (44) solicitudes de información a la Secretaría Distrital de Hacienda respecto del estado de los procesos de cobro coactivo que cursan en dicha entidad, bajo los siguientes radicados Orfeo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20235430774061 - 20235430775221 - 20235430774041 - 20235430774191 - 20235430774071 - 20235430774081 - 20235430774091 - 20235430775201 - 20235430775131 - 20235430774271 - 20235430774301 - 20235430774251 - 20235430775141 - 20235430774281 - 20235430774341 - 20235430774241 	<p>Aplicativo Orfeo y Base de Datos.</p>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	<ul style="list-style-type: none">- 20235430775101- 20235430774641- 20235430774101- 20235430774331- 20235430775271- 20235430775191- 20235430775151- 20235430775241- 20235430774111- 20235430774121- 20235430774351- 20235430774911- 20235430774291- 20235430774141- 20235430774261- 20235430775161- 20235430774151- 20235430775171- 20235430774221- 20235430774211- 20235430774451- 20235430775261- 20235430774161- 20235430774231- 20235430774171- 20235430775211- 20235430774181- 20235430775251	



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8. Acompañar administrativamente y de acuerdo a su rol técnico a los profesionales de la alcaldía Local encargados de depurar expedientes administrativos con el fin de que puedan analizar y determinar las causales de caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuerza de ejecutoria de los actos administrativos.	Durante el periodo informado (del 01 al 31 de diciembre) no se me asignaron actividades respecto de esta obligación.	N/A
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9. Apoyar desde su rol técnico las respuestas oportunas a la totalidad de las solicitudes que le sean asignadas en este rol, por medio del aplicativo institucional ORFEO y presentarlos al Profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, para su revisión.	Durante el periodo informado (del 01 al 31 de diciembre) di respuesta y/o trámite a veintitrés (23) solicitudes asignadas por medio del aplicativo institucional ORFEO. - 20235410132472 - 20235410111012 - 20235410109312 - 20235410130942 - 20225410050192 - 20235410093542 - 20235410093552 - 20235410120542 - 20235410119112 - 20235410113472 - 20235410115342 - 20235410115372 - 20235410115562 - 20235410115572 - 20235410118092 - 20235410107522 - 20235410132902 - 20235410134152 - 20235410135462 - 20235410131062	Aplicativo Orfeo.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	<ul style="list-style-type: none"> - 20235410132852 - 20235410133692 - 20235410063202 	
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10. Apoyar administrativamente el registro correcto en el Aplicativo SI ACTUA la actuación realizada en cada uno de los expedientes asignados de acuerdo a la orientación del apoyo a la supervisión.</p>	Durante el periodo informado (del 01 al 31 de diciembre) no se me asignó usuario en aplicativo SI ACTUA.	N/A
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11. Apoyar desde su rol técnico, para que la oficina pueda realizar la depuración de las multas que son devueltas por la oficina de ejecuciones fiscales.</p>	Durante el periodo informado (del 01 al 31 de diciembre) no se me asignaron actividades respecto de esta obligación.	N/A
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.</p>	Durante el periodo informado (del 01 al 31 de diciembre) asistí a una (1) reunión de forma presencial.	Carpeta de Evidencias y Control de Asistencia.
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.</p>	Durante el periodo informado (del 01 al 31 de diciembre) entregué para archivo los documentos generados en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Archivo I.V.C
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato.</p>	Durante el periodo informado (del 01 al 31 de diciembre) no se me asignaron obligaciones diferentes a las estipuladas.	N/A




ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	FAMISANAR	POSITIVA	PROTECCIÓN
FIRMAS			
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>		<p>Firma:</p>  <p>_____ CÉSAR MAURICIO AVELLA FONSECA C.C. No. 1.000.596.084 DE BOGOTÁ</p>	
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>		<p>Firma:</p>  <p>_____ CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA C.C. No. 74.371.098 de Duitama ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL</p>	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	<p data-bbox="1396 386 1753 410">APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <p data-bbox="1396 479 1480 503">Firma:</p>  <p data-bbox="1396 657 1921 738">WENDY CAROLINA CELY HERNÁNDEZ C.C. No. 1.030.616.848 de Bogotá D.C. APOYO A LA SUPERVISIÓN – CPS-123-2025</p>	

**CUENTA DE COBRO No. 6
CPS 605-2023**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

CÉSAR MAURICIO AVELLA FONSECA

La suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$3.900.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 605-2023**, durante el período comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**.

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS No. DE CUENTA: 91219979741 BANCO BANCOLOMBIA**

Código de Actividad económica: **6910**

Bogotá, D.C., 04 de noviembre de 2025

Atentamente,



CÉSAR MAURICIO AVELLA FONSECA
C.C. 1.000.596.084 de Bogotá D.C.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO <u>Y/O CONVENIO</u>	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-605-2023 del 28/06/2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE COBROS PERSUASIVOS DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA ALCALDÍA LOCAL.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CÉSAR MAURICIO AVELLA FONSECA
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.000.596.084
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	17 de julio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	6 MESES
VALOR INICIAL	\$23.400.000 (Veintitrés Millones Cuatrocientos Mil Pesos)
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000001873
META PROYECTO DE INVERSIÓN	San Cristóbal al servicio de la ciudadanía
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1534 del 17 de julio de 2023
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$23.400.000 (Veintitrés Millones Cuatrocientos Mil pesos)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 de diciembre de 2023
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 14-44-101186826 Fecha de aprobación: 13 de julio de 2023 Vigencias: Desde el 28 de junio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	13/12/2024

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron CINCO pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5001400582	CUENTA DE COBRO MES DE JULIO DE 2023	18/08/2023	28-ago-2023	\$ 1.820.000
Primera orden de pago No. 5000920290	CUENTA DE COBRO MES DE AGOSTO DE 2023	02/01/2025	17-feb-2025	\$ 3.900.000
Segunda orden de pago No. 5000924690	CUENTA DE COBRO MES DE SEPTIEMBRE DE 2023	02/01/2025	18-feb-2025	\$ 3.900.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Tercera orden de pago No. 5000924691	CUENTA DE COBRO MES DE OCTUBRE DE 2023	02/01/2025	18-feb-2025	\$ 3.900.000
Tercera orden de pago No. 5000924692	CUENTA DE COBRO MES DE NOVIEMBRE DE 2023	02/01/2025	18-feb-2025	\$ 3.900.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				\$17.420.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$3.900.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				\$2.080.000

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de pagos realizados durante la ejecución del contrato

SI ES NECESARIO INCLUYA LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA SEXTA VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es: “El valor total del contrato se estima en la suma de VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 23.400.000)”

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011605570000001873	San Cristóbal al servicio de la ciudadanía	Inicial	1534	\$23.400.000
Valor total de los CRP				\$23.400.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato 605-2023, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 605 de 2023, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
Acta de Reunión No. XX	N/A	N/A	N/A

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 605 de 2023, **CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista César Mauricio Avella Fonseca, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. Apoyar técnicamente el Área De Gestión Policiva de la alcaldía Local de San Cristóbal en lo relacionado con los expedientes que se encuentran en proceso de cobro persuasivo, en lo referente a: oficios, solicitudes, requerimientos, llamadas telefónicas, búsqueda de bienes, entre otras.	1. Realiza solicitud a la Registraduría Nacional del Estado Civil mediante radicado Orfeo No. 20235430576401. 2. Realiza tres (3) oficios sobre expedientes en etapa de cobro persuasivo bajo los radicados No. - 20235430610751 - 20235430691591 - 20235430726201	Informe 2, 3, 4, 5 y 6. Carpeta de Evidencias SECOP.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

	<p>3. Realiza veintitrés (23) comunicaciones a deudores inscritos en el BDME bajo los siguientes radicados Orfeo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20235430759871 - 20235430759901 - 20235430759831 - 20235430759841 - 20235430759881 - 20235430759791 - 20235430759811 - 20235430759761 - 20235430759931 - 20235430759851 - 20235430759921 - 20235430764991 - 20235430759801 - 20235430760881 - 20235430759861 - 20235430759781 - 20235430759891 - 20235430765001 - 20235430759911 - 20235430759941 - 20235430759771 - 20235430764981 - 20235430759821 	
<p>2. Realizar acompañamiento técnico para levantamiento de actas y elaboración de documentos en la conclusión de la etapa de cobro persuasivo para el envío de las piezas procesales a la oficina de ejecuciones fiscales para el respectivo cobro coactivo.</p>	<p>1. Envío de piezas procesales de un (1) expediente para el respectivo cobro coactivo mediante radicado Orfeo No. 20235430589311.</p>	<p>Informe 2. Carpeta de Evidencias SECOP</p>
<p>3. Apoyar técnicamente en la realización permanentemente de la actualización de la base de datos de los expedientes en proceso de cobro persuasivo de la Localidad de San Cristóbal.</p>	<p>1. Durante el tiempo de ejecución del contrato, se mantuvo actualizada la base de datos de los expedientes en etapa de cobro persuasivo.</p>	<p>Informe 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Carpeta de Evidencias SECOP.</p>
<p>4. Apoyar administrativamente en la elaboración de los actos administrativos correspondientes, de acuerdo a instrucciones del apoyo a la supervisión y conforme con la</p>	<p>1. Durante el tiempo de ejecución del contrato no se asignaron actividades respecto de esta obligación.</p>	<p>N/A</p>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<p>normatividad vigente, que permitan impulsar efectivamente los expedientes propendiendo por una decisión de fondo y/o su oportuna terminación o cierre y presentarlos al profesional que cumpla con el rol de apoyo a la supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local para su revisión.</p>		
<p>5. Apoyar administrativamente en la realización oportuna de los informes solicitados por las diferentes entidades y los organismos de control en lo referente al objeto del contrato de acuerdo a orientaciones del profesional apoyo a la supervisión.</p>	<p>1. Durante el tiempo de ejecución del contrato no se asignaron actividades respecto de esta obligación.</p>	<p>N/A</p>
<p>6. Apoyar administrativamente y de acuerdo a su rol de técnico, en la realización de los proyectos de actos administrativos a partir de las observaciones y/o modificaciones sugeridas por el profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, o quien este designe.</p>	<p>1. Realiza trece (13) Autos de Inicio de Cobro Persuasivo respecto de los siguientes expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 023 de 2005 - 052 de 2010 - 059 de 2012 - 076 de 2004 - 092 de 2011 - 021 de 2012 - 138 de 2007 - 039 de 2002 - 047 de 2012 - 074 de 2006 - 092 de 2011 - 134 de 2010 - 204 de 2008 	<p>Informes 3, 4 y 5. Carpeta de Evidencias SECOP</p>
<p>7. Apoyar técnicamente en la proyección de documentos para firma del alcalde local las solicitudes de información y/o concepto dirigidas a las instancias distritales competentes y realizar su respectivo seguimiento de acuerdo a instrucciones de apoyo a supervisión.</p>	<p>1. Realiza setenta (70) solicitudes de información a la Secretaría Distrital de Hacienda respecto del estado de los procesos de cobro coactivo que cursan en dicha entidad, bajo los siguientes radicados Orfeo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20235430557871 - 20235430557841 - 20235430557791 - 20235430557751 - 20235430557651 - 20235430557611 	<p>Informes 2, 3 y 6. Carpeta de Evidencias SECOP</p>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

	<ul style="list-style-type: none">- 20235430557581- 20235430557571- 20235430557551- 20235430557521- 20235430557441- 20235430557371- 20235430557341- 20235430557261- 20235430591391- 20235430591371- 20235430591361- 20235430591321- 20235430595161- 20235430595171- 20235430595181- 20235430595191- 20235430595201- 20235430610611- 20235430610641- 20235430610651- 20235430774061- 20235430775221- 20235430774041- 20235430774191- 20235430774071- 20235430774081- 20235430774091- 20235430775201- 20235430775131- 20235430774271- 20235430774301- 20235430774251- 20235430775141- 20235430774281- 20235430774341- 20235430774241- 20235430775101- 20235430774641- 20235430774101- 20235430774331- 20235430775271- 20235430775191- 20235430775151- 20235430775241- 20235430774111- 20235430774121- 20235430774351	
--	--	--

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

	<ul style="list-style-type: none"> - 20235430774911 - 20235430774291 - 20235430774141 - 20235430774261 - 20235430775161 - 20235430774151 - 20235430775171 - 20235430774221 - 20235430774211 - 20235430774451 - 20235430775261 - 20235430774161 - 20235430774231 - 20235430774171 - 20235430775211 - 20235430774181 - 20235430775251 	
<p>8. Acompañar administrativamente y de acuerdo a su rol técnico a los profesionales de la alcaldía Local encargados de depurar expedientes administrativos con el fin de que puedan analizar y determinar las causales de caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuerza de ejecutoria de los actos administrativos.</p>	<p>1. Realiza veintinueve (29) Constancia de Ejecutaría de respecto de los siguientes expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 019 de 2015 - 021 de 2012 - 035 de 2016 - 080 de 2016 - 088 de 2016 - 092 de 2011 - 103 de 2015 - 106 de 2017 - 119 de 2015 - 135 de 2017 - 155 de 2014 - 209 de 2017 - 224 de 2015 - 289 de 2015 - 342 de 2014 - 353 de 2014 - 360 de 2016 - 362 de 2015 - 366 de 2015 - 418 de 2015 - 419 de 2013 - 432 de 2014 - 471 de 2014 - 574 de 2014 	<p>Informes 3, 4 y 5. Carpeta de Evidencias SECOP</p>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

	<ul style="list-style-type: none"> - 722 de 2014 - 800 de 2014 - 138 de 2007 - 047 de 2012 - 204 de 2008 <p>2. Realiza tres (3) Edictos respecto de los siguientes expedientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 204 de 2008 - 021 de 2012 - 138 de 2007 <p>3. Realiza una (1) Notificación por Aviso respecto del expediente 829 de 2014 bajo radicado Orfeo No. 20235430691131.</p>	
<p>9. Apoyar desde su rol técnico las respuestas oportunas a la totalidad de las solicitudes que le sean asignadas en este rol, por medio del aplicativo institucional ORFEO y presentarlos al Profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, para su revisión.</p>	<p>1. Da respuesta y/o trámite a treinta y un (31) solicitudes asignadas por medio del aplicativo institucional ORFEO bajo los siguientes radicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20235430644021 - 20235430669751 - 20235430669921 - 20235430669941 - 20235430698411 - 20235430705271 - 20235430731801 - 20235430731771 - 20235410132472 - 20235410111012 - 20235410109312 - 20235410130942 - 20225410050192 - 20235410093542 - 20235410093552 - 20235410120542 - 20235410119112 - 20235410113472 - 20235410115342 - 20235410115372 - 20235410115562 - 20235410115572 	<p>Informes 3, 4, 5 y 6. Carpeta de Evidencias SECOP</p>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

	<ul style="list-style-type: none"> - 20235410118092 - 20235410107522 - 20235410132902 - 20235410134152 - 20235410135462 - 20235410131062 - 20235410132852 - 20235410133692 - 20235410063202 	
10. Apoyar administrativamente el registro correcto en el Aplicativo SI ACTUA la actuación realizada en cada uno de los expedientes asignados de acuerdo a la orientación del apoyo a la supervisión	1. Durante el tiempo de ejecución del contrato no se asignaron actividades respecto de esta obligación.	N/A
11. Apoyar desde su rol técnico, para que la ofician pueda realizar la depuración de las multas que son devueltas por la oficina de ejecuciones fiscales	1. Durante el tiempo de ejecución del contrato no se asignaron actividades respecto de esta obligación.	N/A
12. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	1. Asiste a nueve (9) reuniones de forma presencial. 2. Asiste a dos (2) reuniones de forma virtual.	Informes 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Carpeta de Evidencias SECOP
13. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales	1. Durante el tiempo de ejecución del contrato entrega mensualmente los documentos generados en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Informes 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Carpeta de Evidencias SECOP
14. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato.	1. Realiza la base de datos de las resoluciones expedidas durante las vigencias 2021 – 2022 – 2023. 2. Apoya la atención al usuario en las siguientes fechas: - 13 de septiembre de 2023 - 21 de septiembre de 2023 - 4 de octubre de 2023 - 19 de octubre de 2023 - 3 de noviembre de 2023	Informes 2, 3, 4 y 5. Carpeta de Evidencias SECOP

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

6. CONCLUSIONES:

Yo Carlos Hernando Macías Montoya en calidad de Supervisor del contrato No. 605 de 2023, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo, una vez se cancele a favor del contratista la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.9000.000), correspondiente al periodo del 1 al 31 de Diciembre de 2.023 y un saldo a favor de la ALSC por la suma de DOS MILLONES OCHETA MIL PESOS M/CTE (\$2.080.000), por concepto de vigencia fiscal, dado que el contrato finalizó el 31 de diciembre de 2.023, y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 04 días del mes de noviembre de 2025.



Carlos Hernando Macías Montoya
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: César Mauricio Avella Fonseca – Contratista 

Revisó: Wendy Carolina Cely Hernández CPS 123-2025 

CONTRATO: 605 DE 2023
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL.

Causal de Liberación:	Día no Contable	Excede vigencia fiscal	Cesión	Suspensión	Terminación anticipada
Contratista: CÉSAR MAURICIO AVELLA FONSECA				Nit/ CC: 1.000.596.084	
Plazo inicial del contrato			6 meses		
Prórroga:			N/A		
Fecha acta de inicio			17 de julio de 2023		
Fecha de terminación del contrato			31 de diciembre de 2023		
Observaciones: Se presenta un saldo a favor de la ALSC por la suma de DOS MILLONES OCHETA MIL PESOS M/CTE (\$2.080.000), por concepto de vigencia fiscal, dado que el contrato finalizó el 31 de diciembre de 2.023					
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO					
CONCEPTO		REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES	
Valor contrato:		1534	17/07/2023	\$23.400.000	
Adición:		N/A	N/A	0	
Valor total del contrato:				\$23.400.000	
Valor ejecutado efectivamente por el contratista entre el 17/07/2023 y el 31/12/2023.				\$21.320.000	
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG Responsable de Presupuesto F.D.L. entre 17/07/2023 y el 31/12/2023				\$17.420.000	
Valor pendiente por pagar al contratista. 1/12/2023 y el 31/12/2023				\$3.900.000	
Saldo a liberar				\$2.080.000	

**LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

Carlos Hernando Macias Montoya en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 605 de 2023, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos, se solicita a la Dirección Financiera/ realizar la liberación a favor de la Alcaldía Local de San Cristóbal por la suma de DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.080.000)

Para efectos de lo anterior se suscribe a los 4 días del mes de noviembre de 2025.



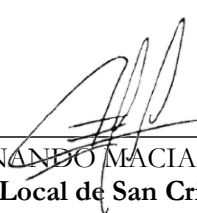
CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Elaboró: César Mauricio Avella Fonseca – Contratista 
Revisó: Wendy Carolina Cely Hernández – CPS 123-2025 

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 605 de 2023, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE COBROS PERSUASIVOS DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA ALCALDÍA LOCAL.”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: CPS-605-2023			Fecha de suscripción:		
Contratista:	César Mauricio Avella Fonseca			NIT / C.C: 1.000.596.084		
Fecha de inicio:	17/07/2023					
Valor Total del Contrato:	Veintitrés Millones Cuatrocientos Mil pesos (23.400.000)					
Fecha de terminación:	31/12/2023					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 14-44-101186826						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	28/06/2023			30/06/2024		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
Observaciones: N/A						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input checked="" type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: Cuatro (4) días del mes de noviembre de 2025.


CARLOS HERNANDEO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Elaboró: César Mauricio Avella Fonseca – Contratista 

Revisó: Wendy Carolina Cely Hernandez – CPS 123-2025 